

D. 28 de Enero 1914

Geóptico

Ramon Vergés Paul

Carmen, 8

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

**COSAS DE ARTE****LOS MUSEOS-TESOROS****CAPITULARES**

**Adon Luis Doménech y Montaner.**  
Tiene usted, ilustre amigo, razón de sobre: Hay que prestar todo el calor posible a la creación de museos-tesoros capitulares. Y impone prestarlo, porque de tal suerte se facilitará la reactualización de estudios que en el día es difícil efectuar. Constituidos esos mu-

ses—ya en la catedral de Toledo se hizo algo de ello hace tiempo; el monasterio de El Escorial tiene el suyo, conforme sabe usted, no echemos tanto en olvido el de Vieh—veremos cómo nos sorprenden, según se ve de ocurrirle en Tortosa, con obras de arte ignoradas. En este particular queda aún tarea para rato. Pero no sólo en las catedrales, sino en las iglesias—en las ciudades y en las rurales. Últimamente adquirimos para nuestro Museo, un reloj que estaba colocado, desde hace años, en lo alto de una sacristía húmeda. Por un pequeño ventanal entraba diariamente un rayo de sol a dar en aquella pintura. Pudimos salvarla de la destrucción total, y en el Museo la tenemos hace unas semanas. En la propia iglesia—me callo el nombre para que los chamaríeros no acudan allí en tropel—quedan aún unas vidrieras de colores en los ventanales—las demás sirvieron de blanco en sábado de Glorias—que son un par de joyas que nos envidiarán en cualquier parte. Están expuestas a que, por turno, sean hechas análogas a perdigones, al igual que sucedió con las otras. Gestionamos traérnoslas a nuestro Museo, en invitación de que dentro de un par de años no reste ni un cacho de ellas. No logramos salirnos con la puestra. Pedimos que se nos indicara qué deseaban en cambio, porque cantidad las cedían. Fueron vanos nuestros intentos. Casos como este, de dar como obras artísticas que se prefieren las estropes, el tiempo o las destrucciones del hombre, antes que facilitar su inventaria un museo, es muy frecuente. Contra esto debiéramos arremeter de firme.

De aquí nace la conveniencia de apoyar toda iniciativa que tienda a que, de un modo u otro, se formen museos donde se recojan, vigilen y custiendan tantas y tantas cosas que andan olvidadas en tricornios y desvanes, en viejas sacristías, en capillas sin culto o en la cajonería de monumentales armarios. No es de extender, por lo tanto, que usted, teniendo amante del arte, sintiera impulsado a ofrecer su apoyo—valiosísimo, añado yo—a los señores canónigos y al presidente del Cabildo cathedral de Tortosa, para que en ella se funde un museo con cuanto mostraron, y que andan desperdigados en dependencias catedralicias y en el anexo palacio episcopal. ¿Quién mejor que usted, para, con su autoridad indiscutible, poner de relieve la obra de cultura que con ello se realizaría? Lo hizo usted ya, y tan bondadoso es conmigo, que me pidió insistiera en este asunto, enalteciendo la formación de ese linaje de museos, comenzando por el de Tortosa, donde se cuenta ya con elementos, y, además, con personas dispues-

**LIBERTAD****Periódico Regionalista**

Organio de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Franco Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

**ANUNCIOS Y RECLAMOS****A PRECIOS CONVENIALE**

tas a consagrarse a tal labor. Pues bien, si en algo pesa mi pobre opinión, sea—por adelantado, habla de constarle, reconociendo mis faltas—que hallo no sólo necesaria, sino imprescindible la formación de los museos—los capitulares. ¿Qué es Tortosa todo está preparado, y sólo falta interesar a la opinión para que vea con simpatía que se reúnen las viejas joyas de arte en forma que puedan contemplarlas los que a estudios de esa naturaleza se dedican? Pues digámos a la ciudad de Tortosa que esas notables aspiraciones a que usted alude en la carta con que me favoreció, no es razonable queden defraudadas, y que no escaso bien le reportaría la creación de expresivo museo, puesto que será un aliciente más para visitarla.

Que comienza Tortosa, y empiezan todos, luego, en que imiten su ejemplo las demás catedrales de la región catalana, que no tienen su museo y que de tanto caudal artístico disponen. Imaginémonos todos el museo tesoro de la catedral de Tarragona, donde sólo la exposición de sus tapices le dará fama. Que Gerona hiciera lo propio, y que Barcelona no se quedara rezagada, y nos encontraríamos con una serie de museos que acrecerían los pocos foráneros a Cataluña. Fuera éste un beneficio para las poblaciones, y para la historia del arte la manera de ir equilibrando valores, y de enriquecerse con el estudio de producciones de varia suerte que todavía no pasaron a ser intercaladas en el lugar que en aquella les corresponde.

Si lograrse que cundiera el entusiasmo por ello, o por lo menos acertáramos a despertar en la gente el sentimiento egoísta de las ventajas que les acarrearía ganarse pronto la parte de. Con todo, algo, y aun mucho, se ha conseguido de un tiempo acá, no obstante quedar no poco todavía por hacer. Cada día aumenta el contingente de quienes se interesan por las cosas de arte. Por esto creo, que no habrá grandes inconvenientes para llevar a término las aspiraciones, que apuntan en las viejas ciudades históricas, a tener un museo que sea pregónero de abolengo.

Por lo demás, mucho cabe que haga usted en apoyo de esos museos. Las constantes excursiones por la región catalana, con los alumnos de la Escuela Superior de Arquitectura, que se honra en tenerle por Director, y que tanto enaltece a esta tierra, le darán ocasión de hacer oír su voz cerca de cuantos pueden realizar el acariciado proyecto.

M. RODRIGUEZ CODOLA.  
(*La Vanguardia*)

**HELIO**

Producto vegetal el helio es el que contra la calvicie. A los ocho días detiene infaliblemente la caída del pelo y lo hace crecer. Se recomienda a los señores que ven con dolor despoblar la cabeza. Un frasco dura un mes. No dan lo resultado se devuelve el dinero. De venta, en Tortosa: Memorias de don Manuel Monfort y otros Balmes y Beniges, y en la pequeña de don Ramón Blanch. Plaza de la Constitución.

**LADRONES! CUENTO DE ENREDO**

La muchedumbre perseguía a un hombre gritando descorazadamente:

—¡A ese! ¡A ese! ¡Detenedle!

Al final la redonda cayó en manos de un agente de orden público que le cortó el paso.

La gente rodeaba al malhechor y lo amenazaba con los puños.

De entre los grupos salió una mujer y dijo con voz ariada:

—Señor agente, ese hombre acecha de robarme mi bolso de oro.

—Sígame usted a la Comisaría para prestar declaración—contestó el representante de la autoridad.

El agente, el ladrón y la señora robada, se pusieron en marcha hacia la Comisaría, situada en la calle inmediata, seguidos de gran número de personas.

La señora no dejaba de quejarse, y en sus lamentaciones decía:

—Deberían de prender a todos esos bandidos y enviarlos a una isla desierta sin que quédare ni uno solo en París.... Pasébame yo con mi bolso de oro en la mano, cuando note que me empujaban. Afortunadamente vi al ladron.

El acusado no decía una palabra. Tenía el aspecto de un mendigo muerto de hambre. Había visto brillar el bolso y se lo había arrebatado de las manos a la querellante.

El agente, confioplata la bolsa de oro que había encontrado debajo de la blusa del ladrón.

Al fin se presentó el comisario en el

umbral de la puerta de su despacho, acompañando a una señora decentemente vestida, que, al parecer, estaba sumamente contristada.

—¿Qué quiere usted, señora?—decía el comisario.—Esto ocurre diariamente. Los ladrones no traen a la Comisaría los objetos robados.

—¿Qué desgracia la mía!—exclamó la señora.—He perdido en un instante un bolso de oro, un reloj, un brazalete y una sortija!

—¿Qué vamos a hacer!—exclamó el funcionario de la policía.

—Mi ladrón!—exclamó de pronto la elegante dama.—Abí la tiene usted, señor comisario! Estaba yo sentada en una guantería probándose unos guantes, con mi bolso en la falda. Esta mujer me lo arrebató y se echó a correr precipitadamente. La reconozco muy bien y también reconozco mi bolso.

La sorpresa fué general y el ladrón no pudo dejar de sonreírse.

La mujer acusada trató de defenderse contra la afirmación de la recién llegada.

—Ese bolso me pertenece, señor comisario. Esta señora no sabe lo que dice. No puede haber dos bolsos iguales!

—Ahora veremos—dijo el comisario apoderándose de la bolsa.—¿Qué hay en este bolso, señora?—preguntó a la acusada.

—Un reloj.

—Eso es fácil de adivinar. Yo mismo acabo de decirlo.

—¿Cómo es ese reloj?—insistió el comisario.

—De oro—contestó la interrogada.

206

**Esponges de la llar**

se, pero Dios y la Virgen María habían puesto en sus manos su reparo y defensa, que ella disponía de todo lo necesario para que se erigiese cerca del muro un altar a la Virgen, a cuyas aras habrá Su Ilustrísima de contrastar y vencer la arrogancia y furia enemiga, y que tuviése por seguro libraria a la ciudad con ofrecer á aquella Señora fundarle un santuario, monasterio e instituto de religiosas de la más estrecha observancia con el título de su Inmaculada Concepción en gracia.

Explica después Mossén Bonfill la victoria obtenguida y la fundación del Convent de la Purísima.

Dimecres, 21 d'Octubre, mor la Mare Abadessa Maria Provividencia Benet Vernet, filla d'esta ciutat, als 60 anys d'edat y 36 de religió.

Dia 19 de Novembre. Elecció de nova Abadessa.

Un diari local dona la noticia en la siguiente forma:  
Estamana ha tenido lugá la elecció de Madre Abadessa en el Convent de Santa Clara de esta ciudat, cargo que estable vacante per fallecimiento de la Rda. Madre Providència Benet.

Ha resultado elegida para el presente trienio la Rda. Madre Dominga Foy, natural del arrabal del Jesús, de 58 anys de edat, emparentada con varias familias de esta ciudat.

Nuestra sincera felicitació a la nueva Abadessa, a la Revereada Comunidad de Madres Clarisas y a la familia de la Madre Dominga que con sus virtudes y talento se ha hecho merecedora del importante cargo que le ha sido confiado.

Foto del tomo IV

Ramón Vergés Pauli

305

notes de l'arxiu municipal

**Creus de terme de Tortosa desaparecudes**

Creu de la Planeta. Llibre de Provisions. Dia 27 de Juliol de 1640. Consell pera visura les muralles y lo que deu adobar de aquelles.—En la Planeta o Pla de la creu de ferro.—En la Planeta o Pla de la creu se farà un reducto o fortificacio per quant les muralles del Miracle son flaques y de elles se pot entrar al Sitjar de hont ab facilitat se podra entrar a la ciutat y que en la muralla se obriga una porta pera hont se puga entrar y eixir a dita fortificacio o reducto y que quede pera quan sia ocaasio y lo cas ho requirirs.

Tortosa, alavons, estava preparantse per la guerra d'años 1642, 1643 y 1650.

Dia creu de la Planeta estava situada al lloc que avui ne diem Les Esplanetes, al peu de la costa de Mitj-Cami, alont hi havia lo portal de Tarragona en una capelleta de la Mare de Déu del Miracle. Per les immediacions, al lloc que ara ocupen els quartells de Sant Francesc, s'aixecava lo convent del Carme, mitat monastir y mitat fortalesa artillada.

La creu de la Planeta senyalava l'antiquissim camí de Tortosa a Barcelona, passant pel Coll de l'Alma o de l'Alba y pel poblat del Perelló.

Llibre d'accords de l'any 1739. Dia 20 Mars, sent alcalde D. Benito Primo Vinyals.

Creu del Peyró. Sobre la cruz del Peyró.—Assí mismo acordaron se recomponga la cruz del Peyró que ha derribado el viento, y respecto de haverse destruido mucha parte de ella, y en especial el remate, que se haga una cruz de hierro cometiendo al Sr. Regidor Joseph Antonio Pons.

La creu del Peyró, senyalant l'antiquissim camí de Tortosa a Bar-





